IX MILLA Y I LEGUA URBANA DE REINOSA (SÁBADO 2 DE OCTUBRE DE 2021)

PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA DE LA ORGANIZACIÓN

1 - Es obligatorio acudir con mascarilla, llevarla en todo momento (salvo los atletas en el momento concreto de estar realizando práctica deportiva), y mantener las distancias de seguridad de 1,5 metros y al menos 4 metros cuadrados de superficie útil por persona durante toda la jornada. Igualmente será necesario mantener las distancias con los espectadores o las personas ajenas a la competición que se encuentren por la zona, así como cumplir con los requerimientos correspondientes en el área de competición. A las zonas acotadas solo accederán atletas, jueces, periodistas y fotógrafos acreditados y el personal de la organización.

2 - Los atletas competirán con dorsales facilitados por la organización. No está permitido ningún cambio o cesión de dorsal. Se ruega especialmente acudir con tiempo a la prueba y no formar aglomeraciones de atletas a la espera de recoger los dorsales en las mesas habilitadas por la organización.

3 - Los atletas realizarán sus calentamientos de manera individual, guardando la distancia de seguridad correspondiente. En caso de calentar en grupo deberán llevar mascarilla.

4 - Los atletas deberán pasar una toma de temperatura en el momento de acceder a la zona de salida (se establecerá una zona de Cámara de Llamadas junto a la misma), impidiéndose la entrada a la zona de salida y la participación en la prueba a toda aquella persona que supere los 37,5 grados.

5 - La salida se realizará en una o diferentes filas, dependiendo de la participación, con una separación mínima de 1,5 metros entre atletas hasta el pistoletazo inicial. El orden de salida podrá ser definido previamente por parte de la organización. En cualquier caso, todos los corredores deberán seguir las indicaciones de los jueces y el personal de la organización a la hora de situarse en las diferentes filas.

6 - Los atletas deberán llevar colocada la mascarilla de forma obligatoria, al situarse en la salida y hasta la señal del juez, momento en el que podrán quitársela para iniciar la prueba. En todo caso han de llevarla consigo durante toda la carrera (en el brazo, en la ropa...) y hasta cruzar la línea de meta, momento en el que volverán a colocársela nuevamente.

7 - Los atletas participantes deberán abandonar la zona de meta tan pronto como sea posible después de la finalización de su prueba.

8 - Los atletas que abandonen o tomen la decisión de no completar el recorrido completo previsto para su categoría deberán colocarse inmediatamente la mascarilla, quitarse el dorsal, entregárselo a algún miembro de la organización y no cruzar la línea de meta en ningún caso, para no entorpecer el trabajo del Comité de Jueces.

9 - Se ruega a todos los atletas y demás personal acatar estrictamente el cumplimiento del protocolo y sobre todo evitar los saludos, muestras de afecto y las fotografías de grupo, especialmente al finalizar cada prueba. La distancia de seguridad igualmente será obligatoria en el momento de la entrega de premios, prevista a la finalización de la competición. Los atletas recogerán sus trofeos de forma individual.

10 - La 'Guía RFEA de actuación y recomendaciones para la organización de competiciones' y el 'Protocolo CSD de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional' serán de obligado cumplimiento. Todos los participantes y el resto de personas presentes se comprometen, a través de su inscripción, a cumplir estrictamente con el presente documento, y con los citados protocolos, que se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

https://www.rfea.es/normas/pdf/protocolo_COVID19_RFEA_A4_indiv_27nov_v2.pdf